

ALCANCE No 1

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 09 de 2023
DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

ALCANCE No. 1 al DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE del Proceso de Selección Simplificada No. 09 de 2023, cuyo objeto corresponde a “CONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE CONOCIMIENTO MECANIZADO, CERRAMIENTO Y CONEXIONES DE SERVICIOS CONSTRUIDOS, QUE HACEN PARTE DE LA SEGUNDA FASE DE LA SEDE DE FORMACIÓN AGROPECUARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA LA MOJANA, UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE), BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.”

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado en la página web de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. el primero (31) de agosto de 2023, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual de **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL**, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando el siguiente numeral:

1. Modificar el numeral **1.6 PRESUPUESTO ESTIMADO**, el cual quedará de la siguiente manera:

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del **CONTRATO** derivado del presente proceso de selección, un presupuesto estimado de hasta **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.939.433.171,45)**, incluido el AIU, IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, **Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013-** y **Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -**) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del **CONTRATO** con cargo al **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE**, Cuenta No. 127007630 A. FC PAD SENA FA -MAJAGUAL SUCRE - SENA PROYECTO.

Nota 1: No serán tenidas en cuenta para la evaluación y asignación de puntaje, las postulaciones económicas cuyo valor supere el presupuesto máximo estimado, razón por la cual en el evento que se presente un valor mayor al presupuesto máximo estimado, **estas serán rechazadas.**

Nota 2: Los valores anotados en cada uno de los precios unitarios de la postulación económica deberán presentarse con máximo dos (2) decimales.

Nota 3: Tampoco serán tenidas en cuenta para la evaluación y asignación del puntaje las postulaciones económicas en donde alguno de los valores unitarios presentados por el postulante para cada uno de los ítems que integren el presupuesto exceda al 10% o sean inferiores en un 10% del valor unitario del correspondiente

precio estimado para el presente proceso, razón por la cual en el evento que se presente este evento, **será rechazada**.

Nota 4: El postulante deberá aportar la postulación económica en archivo digital editable con extensión xls, para realizar las correspondientes verificaciones. El Postulante debe calcular un AIU que contenga todos los costos de administración en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo. El valor del AIU debe ser expresado en porcentaje (%) y debe consignarlo y señalarlo en la postulación económica. En el caso de tener decimales, el ajuste deberá presentarse con un máximo de dos (2) decimales. El postulante debe calcular todos los costos de administración en los que incurre la organización para poder desarrollar el contrato, los cuales deben estar incluidos en su propuesta económica y presentados al momento de firmar el acta de inicio del contrato.

Nota 5: El PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE por intermedio del interventor del contrato previa autorización del supervisor designado por parte de la **ANIM** podrá realizar balanceo de actividades o incluir o excluir actividades adicionales en cualquier momento, siempre y cuando no se modifique el valor total del contrato.

2. Modificar el numeral **2.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**, el cual quedará de la siguiente manera:

La capacidad financiera del Postulante será verificada con base en la información de los últimos tres (3) años fiscales exigibles (esto es 2020, 2021 y 2022), que se encuentre consignada en el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, si el postulante se encuentra obligado a estar inscrito en el RUP. En el evento en que no se encuentre obligado a estar inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, deberá presentar los estados financieros debidamente auditados y dictaminados junto con sus notas.

En aquel/os eventos en que el postulante no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (3) años descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021 expedido por el del Departamento Nacional de Planeación.

Para el cálculo de los indicadores de los postulantes de estructuras plurales por medio de Uniones Temporales y Consorcios se tendrá en cuenta, a partir de la información financiera y participación de cada integrante del oferente plural, el cual se realizará de forma ponderada y suma de componentes.

Los requisitos financieros surgen de un informe de estudio de mercado que incluye análisis del sector y análisis de precios del mercado; realizado por el área correspondiente de la **ANIM** y que tiene fecha **del tres (03) de marzo de 2023**.

Se verificarán los siguientes requisitos:

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 0,75
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 1,5 veces
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual al 30% del presupuesto estimado - (\$881.829.951,4)
Patrimonio	Activo Total – Pasivo Total	Mayor o igual al 25% del presupuesto estimado – (\$734.858.292,9)

Indicadores de Capacidad Organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,02

Capacidad residual del proceso de contratación =	(Presupuesto estimado – anticipo o pago anticipado)
---	---

Capacidad residual del proceso de contratación = \$ 2.939.433.171,45

Nota 1: La razón de Cobertura de Intereses es indeterminado (“GI=0”) cuando la cuenta de Costos Financieros es igual a \$0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido a indeterminado, se considera que el proponente cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de \$0).

Nota 2: Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez. **Indicadores de capacidad organizacional.**

Nota 3: No es posible acreditar la capacidad financiera del postulante con la que poseen otras personas distintas de este.

Nota 4: Postulantes extranjeros

Los Postulantes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en la siguiente forma:

Los Postulantes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general y estado de resultado), acompañados por el informe de auditoría (si aplica de acuerdo con la legislación de origen) en copia simple con traducción al castellano.

B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión, el cual será evaluado financieramente.

Los valores deben:

- (i) Presentarse en pesos colombianos; convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos,
- (ii) Estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen y
- (iii) Los postulantes extranjeros solamente deberán presentar los documentos expedidos en el exterior en copia simple y en idioma español al momento de presentar la Postulación, sin embargo, al Postulante que se le acepte la oferta deberá previo a la suscripción del **CONTRATO** y máximo dentro de **CINCO (5)** días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, presentarlos de acuerdo con el numeral denominado **DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR** contenido en el Documento Técnico de Soporte.

La capacidad financiera del Postulante extranjero sin sucursal en Colombia se acreditará con los estados financieros debidamente auditados y dictaminados con corte a **31 de diciembre de 2022** acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma, que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Documento Técnico de Soporte.

Nota 5: Debido a la terminación anticipada del proceso de selección de obra del proyecto **SENA MAJAGUAL**, la **ANIM** realizó la revisión y ajustes en los documentos previos referentes a este y con el apoyo del especialista presupuestal, se realizó la indexación del presupuesto estimado que, según el análisis del sector del 3 de marzo del 2023, corresponde a \$ 2.771.102.079,93. Esta indexación arrojó un **incremento del 6.07%, resultando así el presupuesto final estimado en \$2.939.433.171,45**, lo cual originó cambios en los indicadores financieros de capital de trabajo y patrimonio.

Nota 6: Para el cálculo de la capacidad residual se procederá de la siguiente forma:

El postulante debe demostrar que su operación o actividad comercial le permite asumir nuevas obligaciones derivadas del **CONTRATO** objeto del Proceso de Selección. Por lo cual, el postulante debe presentar la siguiente información para acreditar su Capacidad Residual:

- A.** La lista de los **CONTRATOS** en Ejecución, así como el valor y plazo de tales **CONTRATOS**.
- B.** La lista de los **CONTRATOS** en Ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el postulante tenga participación, así como el valor y plazo de tales **CONTRATOS**.

Página 4 de 24

- C. El estado de resultados auditado junto con sus notas que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado junto con sus notas del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de postulante obligados a tener RUP, solamente el estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años puesto que la información de la liquidez se encuentra en el RUP.

El cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Selección incluirá los factores de Experiencia (E), Capacidad Financiera (CF), Capacidad Técnica (CT'), Capacidad de Organización (CO) y los Saldos de los **CONTRATOS** en Ejecución, según la siguiente formula:

$$\text{Capacidad Residual del Postulante} = CO * [(E + CT' + CF) / 100] - SCE$$

A cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia (E)	120
Capacidad Financiera (CF)	40
Capacidad Técnica (CT')	40
Total	200

La Capacidad de Organización no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

La Capacidad de organización (CO) corresponde a los ingresos operacionales teniendo en cuenta lo siguiente:

AÑOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de vida del postulante
Menos de un (1) año	USD 125.000

Si los ingresos operacionales del postulante con uno (1) o más años de información financiera son menores a USD125.000, la Capacidad de organización (CO) del postulante es igual a USD125.000. Se tendrá en cuenta la TRM de los estados financieros certificada por la Superintendencia Financiera al **31 de diciembre de 2022**.

Experiencia (E):

La experiencia (E) del postulante para propósitos de la Capacidad Residual es acreditada por medio de la relación entre:

- (i) El valor total en pesos de los **CONTRATOS** relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el postulante en el RUP en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios; y

- (ii) El presupuesto oficial estimado del Proceso de Selección. La relación indica el número de veces que el postulante ha ejecutado **CONTRATOS** equivalentes a la cuantía del Proceso de Selección objeto de la acreditación de la Capacidad Residual. La siguiente fórmula describe lo anterior:

Experiencia = Valor total **CONTRATOS** RUP/ (Presupuesto estimado x Porcentaje de participación en el proceso)

El cálculo del factor de experiencia (E) para efectos de la Capacidad Residual de un miembro de un postulante plural debe tener en cuenta su participación en el Proceso de Selección objeto del cálculo de la Capacidad Residual. Si el postulante no es plural no hay lugar a porcentaje.

Para acreditar el factor de experiencia (E), el postulante debe diligenciar el formato correspondiente al Formulario N°5, el cual debe contener los **CONTRATOS** inscritos en el RUP en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV.

Las personas jurídicas con existencia inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. El puntaje asignado al factor de experiencia (E) se debe asignar con base en la siguiente tabla:

MAYOR A	MENOR O IGUAL A	PUNTAJE
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Capacidad Financiera (CF):

La capacidad financiera (CF) se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del postulante con base en la siguiente fórmula:

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

MAYOR O IGUAL A	MENOR A	PUNTAJE
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,50	35
1,50	Mayores	40

El índice de liquidez del postulante se verifica con el RUP. Si el postulante no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en

cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor que se inscribieron en el RUP.

Capacidad Técnica (CT):

La capacidad técnica (CT) se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción.

Para acreditar la capacidad técnica (CT) el postulante debe diligenciar el Formato correspondiente al Formulario No. 6.

El puntaje de la capacidad técnica (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

DESDE	HASTA	PUNTAJE
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

- Saldo de CONTRATOS en Ejecución (SCE):

El postulante debe presentar un certificado suscrito por su representante legal y su revisor fiscal, si el postulante está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Tercero del Artículo 3 de la Ley 43 del 13 de diciembre de 1990, el cual contenga la lista de los **CONTRATOS** en Ejecución, tanto a nivel nacional como internacional, indicando:

- (i) El valor del **CONTRATO**;
- (ii) El plazo del **CONTRATO** en meses;
- (iii) La fecha de inicio de las obras objeto del **CONTRATO**, día, mes, año;
- (iv) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, junto con el porcentaje de participación del postulante que presenta el certificado;
- (v) Si el **CONTRATO** se encuentra suspendido, y si es así, la fecha de suspensión. Si el postulante no tiene **CONTRATOS** en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia.

La información debe relacionarse según lo establecido en el Formulario No. 15.

El cálculo del Saldo de los **CONTRATOS** en Ejecución debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del **CONTRATO** dividido por el plazo de **CONTRATO** y si el **CONTRATO** es ejecutado por una estructura plural por la participación del postulante en el respectivo **CONTRATISTA**. Si el número de días por ejecutar en un **CONTRATO** es superior a 12 meses, es decir 360 días, el Saldo del **CONTRATO** en Ejecución solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.

Si un **CONTRATO** se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del **CONTRATO** en Ejecución de dicho **CONTRATO** debe calcularse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a ejecutarse en la fecha de la presentación de la postulación del Proceso de Selección. El Decreto 791 de 2014 se refiere a los **CONTRATOS** para ejecutar obras civiles bien sean suscritos con Entidades Estatales, entidades privadas, incluyendo los **CONTRATOS** para ejecutar obras civiles en desarrollo de **CONTRATOS** de concesión. Lo anterior puesto que la capacidad del **CONTRATISTA** para acometer nuevas obras es afectada tanto por los **CONTRATOS** públicos como los privados. Igualmente, se refiere a los **CONTRATOS** suscritos por el postulante como aquellos suscritos por consorcios, uniones temporales o sociedades de propósito especial en las cuales participe el postulante.

- **Postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia:**

Los postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia deben acreditar los factores de ponderación para el cálculo de la Capacidad Residual de la siguiente forma:

- **Capacidad de organización y financiera:** deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El postulante y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE** para efectos de acreditar y verificar los requisitos tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el postulante y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE** tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Experiencia: Deben presentar el formulario No 8 que hace parte del presente documento como anexo, suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del postulante, se debe presentar en la moneda legal del país en el cual fue contratado y adicionalmente en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos.

Para el efecto, el postulante y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE** tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera. El postulante debe aportar copia de los **CONTRATOS** ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados.

El cálculo del Saldo de los **CONTRATOS** en Ejecución debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del **CONTRATO** dividido por el plazo del **CONTRATO** expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del **CONTRATO** y si el **CONTRATO** es ejecutado por una estructura plural por la participación del postulante en el respectivo **CONTRATISTA**. Si el número de días por ejecutar en un **CONTRATO** es superior a 12 meses, es decir 360 días, el Saldo del **CONTRATO** en Ejecución solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.

La capacidad financiera del Postulante extranjero sin sucursal en Colombia se acreditará con los estados financieros debidamente auditados y dictaminados con corte a 31 de diciembre de 2021 acompañado del

Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma, que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Documento Técnico de Soporte.

Pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre de 2022 suscritos por el representante legal junto con un preinforme de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que:

- (a) La información financiera presentada a **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** actuando como vocero y administrador del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE** es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y
- (b) el postulante en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

- **Capacidad Residual de Contratación de un postulante plural:**

La Capacidad Residual de un postulante plural será la suma de la Capacidad Residual de cada uno de sus integrantes.

- 3. Modificar el **Anexo 1: Presupuesto Estimado** del numeral **11 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, el cual quedará de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ESTIMADO - PROYECTO SENA MAJAGUAL

“CONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE DE CONOCIMIENTO MECANIZADO, CERRAMIENTO Y CONEXIONES DE SERVICIOS CONSTRUIDOS, QUE HACEN PARTE DE LA SEGUNDA FASE DE LA SEDE DE FORMACIÓN AGROPECUARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA LA MOJANA, UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE), BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.”

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 76.265.426,16
1.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	m2	2.537,00	\$ 2.643,19	\$ 6.705.764,03
1.2	Descapote a máquina. Incluye cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales. Medido en sitio.	m2	4.088,86	\$ 6.135,25	\$ 25.086.165,93

1.3	Cerramiento provisional con el fin de aislar la zona a intervenir, definiendo área de patios de materiales y de almacenamiento dentro del predio. Su localización será de acuerdo a las directrices del interventor según la proyección de las vías, posición de accesos, de las redes de infraestructura y de las áreas internas requeridas por la obra, evitando estorbos en la circulación necesaria tanto de personal de la obra como ajeno a la misma. Durante la ejecución de la obra el contratista deberá estar pendiente para su mantenimiento y reparación de tal forma que siempre se encuentre en óptimas condiciones. El cerramiento tendrá una altura de 2.00m y estará cubierto en toda su altura con una tela sintética, amarrada y apuntillada a cada uno de los postes con alambre negro. Esta tela no presentará ningún tipo de pliegue por lo que durante su colocación deberá ir templada, La polisombra a utilizar tendrá una resistencia a la ruptura de URDIMBRE :16.180N/m norma ASTM D4595, trama 14390 N/m	ml	350,00	\$ 17.894,47	\$ 6.263.063,09
1.4	OBRAS DE EMPALME PARA FASE 2				
1.4.1	Pintura Koraza sobre concreto	m2	851,91	\$ 24.623,99	\$ 20.977.424,82
1.4.2	Suministro e instalación, Lavado e impermeabilización con hidrófugo para protección de mampostería a la vista, incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m2	808,82	\$ 21.306,36	\$ 17.233.008,29
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 313.015.890,07
2.1	Relleno en base granular B-400 compactado al 95% del proctor (incluye suministro e instalación, ensayos y lo requerido para su correcta ejecución y recibo a satisfacción)	m3	2.321,8	\$ 66.465,16	\$ 154.318.939,74
2.2	Descapote	m2	1.609,57	\$ 5.657,25	\$ 9.105.714,18

2.3	Explanación del terreno. Con material de préstamo, incluye proceso de nivelación y compactación, material tipo INVIAS, densidad de compactación 95% del ensayo proctor estándar	m3	120,00	\$ 26.177,05	\$ 3.141.245,68
2.4	Nivelación del terreno. Con material de préstamo, incluye proceso de nivelación y compactación, material tipo INVIAS, densidad de compactación 95% del ensayo proctor estándar	m2	1.800,00	\$ 16.987,47	\$ 30.577.449,91
2.5	Excavación manual en material heterogéneo bajo cualquier grado de humedad, medido en sitio. Incluye entibado temporal. No incluye botada de material de 0.00 a 2.00 m.	m3	2.383,39	\$ 26.586,06	\$ 63.365.064,73
2.6	Estructura de contención en material de préstamo compactado para aguas lluvias y protección de cerramiento	m3	790,00	\$ 66.465,16	\$ 52.507.475,83
3	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA				\$ 489.747.888,48
3.1	Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa. (4.200 kg/cm ²). Suministro, figurado e instalación	kg	12388,73	\$ 5.511,60	\$ 68.281.699,05
3.2	Suministro, transporte y colocación de Malla electrosoldada tipo D221. Incluye todo lo necesario para su correcta colocación	m2	620,00	\$ 25.243,46	\$ 15.650.945,35
3.3	Suministro, transporte y colocación de Malla electrosoldada tipo D106. Incluye todo lo necesario para su correcta colocación	m2	1.166,37	\$ 12.112,79	\$ 14.127.933,60
3.4	Construcción de pilotes barrenados ϕ 25cm y fundidos por tubo central de barrena. Refuerzo y todo lo necesario para su construcción	ml	84,60	\$ 160.553,24	\$ 13.582.804,00
3.5	Estructura metálica realizada con pórticos de acero laminado, incluye conexiones, soldaduras y proceso de galvanizado.	kg	14519,31	\$ 14.826,84	\$ 215.275.533,08

3.6	Suministro, transporte y colocación de concreto 21 MPa para dados de cimentación	m3	0,99	\$ 668.741,76	\$ 662.054,34
3.7	Suministro, transporte y colocación de concreto 21 MPa para losa de fundación. Según diseño	m3	104,18	\$ 668.741,76	\$ 69.669.516,18
3.8	Suministro, transporte y colocación de concreto 21 MPa para vigas de fundación. No incluye refuerzo, según diseño.	m3	18,56	\$ 633.841,16	\$ 11.764.091,87
3.9	Suministro, transporte y colocación de concreto 28 MPa para placa de tanques.	m3	32,11	\$ 684.548,45	\$ 21.980.850,71
3.10	Suministro, transporte y colocación de concreto 17.5 Mpa para solado espesor=5cm	m2	1.750,18	\$ 29.602,56	\$ 51.809.708,74
3.11	Suministro, transporte y colocación de concreto 24.5 Mpa para pedestales	m3	0,30	\$ 784.612,61	\$ 235.383,78
3.12	Viga de amarre sobre muros en concreto de 21 Mpa a la vista de 15x20 cm. No incluye refuerzo, según diseño.	ml	77,67	\$ 24.029,71	\$ 1.866.307,59
3.13	Viga de amarre sobre muros en concreto de 21 Mpa a la vista de 15x70 cm. No incluye refuerzo, según diseño.	ml	59,05	\$ 71.504,81	\$ 4.222.188,99
3.14	Viga canal en concreto	ml	3,67	\$ 168.629,76	\$ 618.871,21
4	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES				\$ 57.972.759,68
4.1	Muro en bloque de concreto 15x20x40 cms. Tipo CONCRETUDO o similar de perforación vertical. Incluye mortero de pega 1:5 (diseño y aprobación de mezcla para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas) con arena gris. Junta revitada (a ras de la superficie del bloque). Refuerzo y amarre según recomendaciones	m2	325,92	\$ 72.926,95	\$ 23.768.352,58
4.3	Suministro, transporte e instalación de calado bloque de concreto con perforación redonda de 14x19x19 cms, color blanco. Tipo Indural o similar. Refuerzo según diseño estructural	m2	27,50	\$ 95.879,21	\$ 2.636.678,36

4.4	Suministro, transporte y colocación de concreto 17.5 Mpa para dintel 0.08 x 0.25, incluye gotero	ml	86,26	\$ 34.732,81	\$ 2.996.052,26
4.6	Junta en sikarod ambas caras (int-ext) e=0.03m + sellador elástico	ml	204,00	\$ 16.488,14	\$ 3.363.581,58
4.7	Anclaje con resina epóxica tipo sikadur o similar para barras verticales No4 de muros de mampostería. Longitud 0.12m	un	54,00	\$ 5.754,41	\$ 310.738,16
4.8	Pañete 1:3 impermeabilizado sobre muros (exterior)	m2	589,06	\$ 21.508,13	\$ 12.669.576,43
4.9	Grouting para dovelas	m3	13,30	\$ 515.160,20	\$ 6.852.980,40
4.10	Acero de refuerzo para dovelas Fy = 420 Mpa. (4.200 kg/cm ²). Suministro, figurado e instalación	kg	975,18	\$ 5.511,60	\$ 5.374.799,91
5	ACABADOS				\$ 67.061.376,78
5.1	Guarda escoba en granito pulido - media caña. Incluye varilla en aluminio 3 mm y todo lo necesario para su correcta construcción. Fondo negro.	ml	115,30	\$ 23.007,17	\$ 2.652.726,76
5.2	Zócalo exterior en concreto polímero de superficie pulida, color gris del bloque, h= 0.40m, recibido con mortero de cemento, confeccionado en obra, con aditivo hidrófugo, dosificación 1:3, previa aplicación de la imprimación. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	114,00	\$ 29.433,41	\$ 3.355.408,82
5.3	Ejecución de acabado en Piso en concreto (dilataciones en SIKAFlex o similar) de acuerdo con niveles y pendientes señalados en planos. Incluye Accesorios y todo lo necesario para su correcta aplicación	m2	1.609,57	\$ 7.669,06	\$ 12.343.858,25

5.4	Suministro, transporte y colocación de acabado para piso industrial en concreto pulido endurecido, según especificaciones técnicas del fabricante + acabado color GRIS anti-deslizante/anti-derrapante con recubrimiento epóxico Sikafloor - 261 o similar + mortero autonivelante epóxico.	m2	107,00	\$ 23.518,44	\$ 2.516.473,18
5.5	Suministro y aplicación de Pintura acrílica tipo Koraza, color Blanco, acabado mate. Alta resistencia al ataque de hongos, hidrorrepelente, con alta retención del color y lavable. Acabado a (3) manos. Incluye estuco y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	248,41	\$ 24.540,98	\$ 6.096.225,31
5.6	Suministro, transporte e instalación de lagrimal prefabricado en concreto	ml	87,00	\$ 29.025,74	\$ 2.525.239,73
5.7	Pintura interior tipo Koraza 10.	m2	538,79	\$ 42.219,92	\$ 22.747.669,12
5.8	Aseo	m2	1.526	\$ 9.714,14	\$ 14.823.775,60
6	CUBIERTA				\$ 92.188.678,23
6.1	Construcción de techo en Teja termo acústica, con lámina metálica (teja sin traslazo). incluye ganchos, correa, anclajes, tornillería, estructura metálica secundaria. Medido a lo largo de la pendiente.	m2	620,90	\$ 146.851,42	\$ 91.180.043,87
6.2	Flanche para cubierta en acero galvanizado tipo aislamiento foil metal CAL.26	ml	65,76	\$ 15.338,11	\$ 1.008.634,36
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 239.455.002,08
7.1	RED DE SUMINISTRO				
7.1.1	Suministro y colocación de tubería PVC. Presión para abastos. incluye excavación y/o canche, accesorios, salidas, llaves de control y todo lo necesario para su correcta instalación $\varnothing = \frac{1}{2}$ ". RDE 13.5	ml	13,50	\$ 16.245,69	\$ 219.316,81

7.1.2	Suministro y colocación de tubería PVC. Presión para abastos. Incluye excavación y/o canche, sin accesorios, salidas, llaves de control y todo lo necesario para su correcta instalación Ø = 1" RDE 21	ml	36,20	\$ 25.382,66	\$ 918.852,16
7.1.3	Suministro y colocación de válvula 1". Presión para abastos. incluye excavación y/o canche, accesorios, todo lo necesario para su correcta instalación	un	3,00	\$ 74.974,72	\$ 224.924,16
7.1.4	Suministro y colocación de accesorios 1/2". Presión para abastos. incluye excavación y/o canche, todo lo necesario para su correcta instalación	un	8,00	\$ 9.351,41	\$ 74.811,31
7.1.5	Suministro y colocación de accesorios 1". Presión para abastos. incluye excavación y/o canche, todo lo necesario para su correcta instalación	un	29,00	\$ 14.931,57	\$ 433.015,39
7.1.6	Tubería pvc- presión Ø = 3/4". RDE 11	ml	12,00	\$ 19.338,83	\$ 232.065,99
7.1.7	Suministro y colocación de Acc 3/4". Presión para abastos .	un	22,00	\$ 10.923,14	\$ 240.309,08
7.1.8	Punto hidráulico de 1/2" pvc	un	16,00	\$ 134.840,54	\$ 2.157.448,61
7.1.9	Tubería PVC 3" acople simple	m	18,50	\$ 80.378,39	\$ 1.487.000,16
7.1.10	Accesorios PVC presión 3"	un	6,00	\$ 87.893,24	\$ 527.359,41
7.1.11	Válvulas de cierre 3"	un	1,00	\$ 1.324.498,70	\$ 1.324.498,70
7.1.12	Suministro y colocación de reducción pvc de 4" a 2" Presión para abastos. incluye excavación y/o canche, accesorios, todo lo necesario para su correcta instalación	un	12,00	\$ 181.203,65	\$ 2.174.443,74
7.2	RED DE DESAGUE AGUAS NEGRAS				
7.2.1	Suministro y colocación de tubería PVC para aguas negras incluye excavación y/o canche y todo lo necesario para su correcta instalación Ø = 2".	ml	88,20	\$ 39.598,96	\$ 3.492.627,85

7.2.2	Suministro y colocación de tubería PVC para aguas negras incluye excavación y/o canche y todo lo necesario para su correcta instalación Ø = 4".	ml	69,70	\$ 66.553,79	\$ 4.638.798,87
7.2.3	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 6" para aguas negras. Incluye lubricante y sellos. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	ml	53,60	\$ 93.964,57	\$ 5.036.501,01
7.2.4	Suministro y colocación de accesorios 6" NOVAFORT.	un	3,00	\$ 274.401,41	\$ 823.204,23
7.2.5	Suministro y colocación de accesorios 2". incluye excavación y/o canche, accesorios, todo lo necesario para su correcta instalación	un	56,00	\$ 31.146,64	\$ 1.744.212,01
7.2.6	Suministro y colocación de accesorios 4". incluye excavación y/o canche, accesorios, todo lo necesario para su correcta instalación	un	51,00	\$ 56.866,87	\$ 2.900.210,52
7.2.7	Suministro y colocación de sifón pvc 2". incluye excavación y/o canche, accesorios, todo lo necesario para su correcta instalación	un	18,00	\$ 16.601,30	\$ 298.823,45
7.2.8	Suministro y colocación de sifón pvc 4". incluye excavación y/o canche, accesorios, todo lo necesario para su correcta instalación	un	10,00	\$ 29.598,92	\$ 295.989,22
7.2.9	Punto sanitario 4"	un	10,00	\$ 227.756,39	\$ 2.277.563,88
7.2.10	Punto sanitario 2"	un	4,00	\$ 148.706,39	\$ 594.825,58
7.3	RED DE DESAGUE AGUAS LLUVIAS Y REVENTILACION				
7.3.1	Suministro e instalación de tubería PVC para aguas lluvias. Incluye bocas y accesorios. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo. Se incluyen los bajantes Ø = 4".	ml	87,50	\$ 66.553,79	\$ 5.823.456,25

7.3.2	Suministro e instalación de tubería PVC para aguas lluvias. Incluye bocas y accesorios. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo. Se incluyen los bajantes Ø = 6".	ml	28,60	\$ 93.964,57	\$ 2.687.386,73
7.3.3	Suministro y colocación de accesorios 4". Incluye excavación y/o canche, accesorios, todo lo necesario para su correcta instalación	un	31,00	\$ 56.866,87	\$ 1.762.873,06
7.3.4	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 6" para aguas lluvias. Incluye lubricante y sellos. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	ml	96,80	\$ 93.964,57	\$ 9.095.770,48
7.3.5	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 8" para aguas lluvias. Incluye lubricante y sellos. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	ml	69,80	\$ 93.225,14	\$ 6.507.114,78
7.3.6	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 10" para aguas lluvias. Incluye lubricante y sellos. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	ml	27,40	\$ 136.181,57	\$ 3.731.375,09
7.3.7	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 12" para aguas lluvias. Incluye lubricante y sellos. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	ml	12,00	\$ 195.927,96	\$ 2.351.135,49
7.3.8	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 14" para aguas lluvias. Incluye lubricante y sellos. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	ml	45,00	\$ 293.000,83	\$ 13.185.037,44
7.3.9	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 16" para aguas lluvias. Incluye lubricante y sellos. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	ml	130,50	\$ 358.989,40	\$ 46.848.117,06
7.3.10	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 18" para aguas lluvias. Incluye lubricante y sellos. La excavación	ml	40,50	\$ 463.705,26	\$ 18.780.063,08

	y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.				
7.3.11	Suministro e instalación de tubería NOVAFORT 20" para aguas lluvias. Incluye lubricante y sellos. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	ml	100,60	\$ 604.600,32	\$ 60.822.792,33
7.3.12	Accesorios NOVAFORT 6"	un	6,00	\$ 237.559,77	\$ 1.425.358,63
7.3.13	Accesorios NOVAFORT 8"	un	6,00	\$ 274.401,41	\$ 1.646.408,46
7.3.14	Sifón 4"	un	6,00	\$ 23.679,14	\$ 142.074,83
7.3.15	Rejilla tipo cúpula C6 4"	un	6,00	\$ 64.535,98	\$ 387.215,88
7.3.16	Accesorios sanitarios 6"	un	8,00	\$ 199.527,32	\$ 1.596.218,60
7.3.17	Cárcamos	ml	77,30	\$ 276.086,05	\$ 21.341.451,37
7.3.18	Cajas inspecc 30x30x40	un	4,00	\$ 147.345,52	\$ 589.382,07
7.3.19	Cajas inspecc 60x60 hmax=1.50	un	2,00	\$ 329.348,76	\$ 658.697,52
7.3.20	Cajas inspecc 70x70 hmax=1.50	un	4,00	\$ 409.274,05	\$ 1.637.096,18
7.3.21	Cajas inspecc 80x80 hmax=2.00	un	13,00	\$ 486.090,36	\$ 6.319.174,62
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 274.659.377,23
8.1	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN				
8.1.1	Suministro e instalación de Tablero de distribución TD-5	un	1,00	\$ 3.444.959,66	\$ 3.444.959,66
8.1.2	Suministro e instalación de Tablero de distribución TD9	un	1,00	\$ 1.209.333,57	\$ 1.209.333,57
8.1.3	Suministro e instalación de Tablero de distribución TD10 PTAP	un	1,00	\$ 8.582.281,79	\$ 8.582.281,79
8.1.4	Suministro e instalación de Tablero de distribución TD11 PTAR	un	1,00	\$ 4.407.408,40	\$ 4.407.408,40
8.1.5	Suministro e instalación de Tablero de distribución de un circuito con unbreaker de 20 Amp	un	1,00	\$ 71.062,50	\$ 71.062,50
8.2	LUMINARIAS				

8.2.1	Suministro e instalación de reflector led 135w 220V. Con certificado de producto RETILAP Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	un	24,00	\$ 949.600,20	\$ 22.790.404,79
8.2.2	Suministro e instalación de reflector led 300w 220V. Con certificado de producto RETILAP Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	un	6,00	\$ 1.427.701,66	\$ 8.566.209,98
8.2.3	Suministro e instalación de luminarias led 40w. Con certificado de producto RETILAP Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	un	64,00	\$ 581.653,89	\$ 37.225.848,94
8.2.4	Suministro e instalación de Luminaria led hermética 2x18w 3200 lm	un	16,00	\$ 240.439,61	\$ 3.847.033,83
8.2.5	Suministro e instalación de Luminaria de emergencia LED tipo 3,5W, 1 hora de autonomía para sobreponer, 120V. Con certificado de producto RETILAP Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	un	2,00	\$ 180.276,32	\$ 360.552,65
8.2.6	Suministro e instalación de Caja de paso con tapa lisa	un	14,00	\$ 132.332,13	\$ 1.852.649,85
8.2.7	Suministro e instalación de caja de inspección 30x30	un	64,00	\$ 132.332,13	\$ 8.469.256,46
8.2.8	Suministro e instalación poste de fibra de vidrio de 10 metros	un	6,00	\$ 2.576.987,16	\$ 15.461.922,93
8.3	SISTEMA DE PROTECCION				
8.3.1	Punta captadora de 0.4 metros 5/8"	un	6,00	\$ 138.480,13	\$ 830.880,80
8.3.2	Punta captadora de 1 metros y 0.8 metros 5/8"	un	9,00	\$ 164.818,28	\$ 1.483.364,53
8.3.3	Suministro e instalación de varilla C.W. (2,4x5/8") con soldadura exotérmica	un	18,00	\$ 620.541,02	\$ 11.169.738,35
8.3.4	Suministro e instalación de caja con conector bimetálico con tapa	un	10,00	\$ 62.349,30	\$ 623.493,04

8.3.5	Bajante en cable acsr #1/0 y con unión equipotencial con cable de CU # 1/0 desnudo	un	10,00	\$ 1.469.678,39	\$ 14.696.783,86
8.3.6	Alambrón 8mm en Aluminio	ml	92,85	\$ 11.354,67	\$ 1.054.251,47
8.3.7	Cable de cobre desnudo 1/0	ml	98,00	\$ 60.943,15	\$ 5.972.429,10
8.4	TOMACORRIENTES				
8.4.1	Salida bifásica 220 V	un	4,00	\$ 208.398,84	\$ 833.595,37
8.4.2	Salida trifásica 220 V	un	4,00	\$ 223.550,09	\$ 894.200,35
8.4.3	Salidas normales para tomacorriente doble con polo a tierra,15A, 120 V, Sistema normal, Incluye hasta 3m de cable 1No12(F)+1No12(N)+1No12(T) Cu AWG LSHF y tubería EMT 3/4".	un	13,00	\$ 135.868,96	\$ 1.766.296,43
8.4.4	Salidas reguladas para tomacorriente doble con polo a tierra,15A, 120 V, Sistema normal, Incluye hasta 3m de cable 1No12(F)+1No12(N)+1No12(T) Cu AWG LSHF y tubería EMT 3/4".	un	4,00	\$ 168.769,21	\$ 675.076,84
8.4.5	Salidas para tomacorriente doble con polo a tierra tipo GFCI, 15A, 120V, Incluye hasta 3m de cable 1No12(F)+1No12(N)+1No12(T) AWG Cu LSHF y tubería EMT 3/4".	un	1,00	\$ 201.370,37	\$ 201.370,37
8.4.6	Certificación RETIE POR AMBIENTES	m2	538,79	\$ 2.907,07	\$ 1.566.301,94
8.4.7	Certificación RETIE URBANISMO	un	1,00	\$ 613.524,55	\$ 613.524,55
8.4.8	Certificación RETILAP POR AMBIENTES	m2	538,79	\$ 4.511,88	\$ 2.430.957,31
8.4.9	Certificación RETILAP URBANISMO	un	1,00	\$ 818.032,73	\$ 818.032,73
8.5	INTERRUPTORES				
8.5.1	Salidas para interruptor sencillo 15A, 120V. Incluye hasta 3m de cable 1No12(F)+1No12(N)+1No12(T) Cu AWG LSHF y tubería EMT 3/4"	un	8,00	\$ 147.134,80	\$ 1.177.078,40
8.6	ACOMETIDAS				
8.6.1	Suministro e instalación de acometida de TDP a TD5, 3#4/OF+1#4/ON+1#4/OT INCL. TUBERIA PVC 3"	ml	122,00	\$ 609.504,50	\$ 74.359.548,69

8.6.2	Suministro e instalación de acometida de TDP a TD9, 3#8F+1#8N+1#8T INCL. TUBERIA EMT 1" ALUMBRADO PUBLICO	ml	8,00	\$ 68.724,21	\$ 549.793,67
8.6.3	Suministro e instalación de acometida desde TD9 a postes 1#10F+1#10N+1#10T INCL. TUBERIA PVC 1"	ml	805,85	\$ 24.647,66	\$ 19.862.313,65
8.6.4	Suministro e instalación de acometida desde TD9 a postes cancha 2#12F+1#12T	ml	95,18	\$ 16.505,24	\$ 1.570.968,73
8.6.5	Suministro e instalación de acometida para postes 3x14 AWG 0T INCL. TUBERIA EMT 1"	ml	422,40	\$ 36.033,27	\$ 15.220.451,71
9	DOTACIONES VARIAS				\$ 24.164.306,354
9.1	Mesón de trabajo H=0,9 L=8,76	un	2,00	\$ 12.082.153,18	\$ 24.164.306,35
10	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA				\$ 98.253.885,97
10.1	Puerta batiente con celosía, ala entamborada, en lámina galvanizada. Acabado en pintura electrostática, color negro. Con cerradura de primera calidad, manija, pasador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento (2.0 x 2.20) CAL 18	un	2,00	\$ 2.187.582,51	\$ 4.375.165,02
10.2	Puerta batiente con celosía, ala entamborada, en lámina galvanizada. Acabado en pintura electrostática, color negro. Con cerradura de primera calidad, manija, pasador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento (1.0 x 2.20) CAL18	un	4,00	\$ 1.093.791,26	\$ 4.375.165,02
10.3	Rejilla para cárcamo	ml	56,00	\$ 182.089,21	\$ 10.196.995,84

10.4	Puerta plegable con cerramiento en malla pre ondulada con hueco de 1" soldada a marcos en perfiles rectangulares de 2"x 1", acabados en pintura electrostática a color negro, modulación según detalle. (Garantizar condiciones de carga y seguridad) (P3) De 14,20 x 2,0 m	un	2,00	\$ 15.010.675,63	\$ 30.021.351,26
10.5	Puerta corrediza con cerramiento en malla pre ondulada con hueco de 1" soldada a marcos en perfiles rectangulares de 2"x 1", acabados en pintura electrostática color negro, modulación según detalle. (Garantizar condiciones de carga y seguridad) (9.72 x 2.60)	un	2,00	\$ 10.566.614,01	\$ 21.133.228,01
10.6	Marcos en tubería cerrada metálica de sección rectangular PTS 12x6cm. Acabado con anticorrosivo a 4 manos y pintura a base de aceite color negro. Revisar Cuerpo batiente de 90 cm. Elemento Interior con malla en alambre galvanizado sin recubrimiento 2 x 10m. Medidas de Hueco 2-1/4 " x 2-1/4". Color Gris.	m2	15,90	\$ 441.430,99	\$ 7.018.752,80
10.7	Puerta corrediza con cerramiento en malla pre ondulada con hueco de 1" soldada a marcos en perfiles rectangulares de 2"x 1", acabados en pintura electrostática color negro, modulación según detalle. (Garantizar condiciones de carga y seguridad) (9.90 x 2.60)	un	2,00	\$ 10.566.614,01	\$ 21.133.228,01
11	RCI			\$ 500.290,73	
11.1	Extintor tipo ABC 20 lbs	un	4,00	\$ 125.072,68	\$ 500.290,73
12	AMOBILIAMIENTO URBANO			\$ 467.687.952,40	
12.1	Anden en concreto de 21 MPa (3000 PSI) e= 0.10 m escobillado y dilatado junta seca, no incluye acero de refuerzo	m2	300,00	\$ 78.729,51	\$ 23.618.854,49

12.2	Construcción suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada de 0,05x0,05 Calibre 10, H=2,88m, incluye muro en bloque de cemento 15x20x40 ,dovelas y anclajes 3/8, tubería en HG, alambre de púas calibre 12 y viga de cimentación 30x30 3000 psi	ml	814,09	\$ 477.526,61	\$ 388.749.634,58
12.3	Construcción suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada de 0,05x0,05 H=2,00m, incluye puerta de acceso y viga de cimentación 30x30 3000 psi	ml	138,00	\$ 357.889,32	\$ 49.388.726,05
12.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE ALA (3.00 mx2,10) EN MALLA ESLABONADA, ALAMBRE GALVANIZADO CAL 10 HUECO 6 CM+ TUBERÍA DE 1.9" GALVANIZADO, PICAPORTES, PORTA CANDADOS, CANDADO Y PINTURA EN ANTICORROSIVO GRIS	un	2,00	\$ 2.556.352,28	\$ 5.112.704,56
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ACCESO (2,00 X 2,10) EN MALLA ESLABONADA, ALAMBRE GALVANIZADO CAL 10 HUECO 6 CM+ TUBERÍA DE 1.9" GALVANIZADO, PICAPORTES, PORTACANDADOS, CANDADO Y PINTURA EN ANTICORROSIVO GRIS	un	1,00	\$ 818.032,73	\$ 818.032,73

TOTAL COSTO DIRECTO	\$2.200.972.834,16
----------------------------	---------------------------

ADMINISTRACIÓN, INCLUYE IMPUESTOS	%	24,60%	\$ 541.473.268,63
IMPREVISTOS	%	3,00%	\$ 66.029.185,02
UTILIDAD	%	5,00%	\$ 110.048.641,71
IVA/UTILIDAD	%	19,00%	\$ 20.909.241,92

TOTAL COSTO INDIRECTO	\$ 738.460.337,28
------------------------------	--------------------------

COSTO TOTAL	\$2.939.433.171,45
--------------------	---------------------------

Los demás aspectos no modificados con el presente alcance continúan vigentes.

Bogotá, D.C., el once (11) de septiembre de 2023.